



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001268-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a grado de cumplimiento, a 27 de enero de 2023, de la proposición no de ley número 684, aprobada por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de las Cortes de Castilla y León en la sesión celebrada el 30 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001266 a PE/001383.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 444
27/01/2023 12:07:30

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2020, aprobó por unanimidad la Proposición No de Ley (PNL) número 684, presentada por Por Ávila y que contenía la siguiente propuesta de resolución:

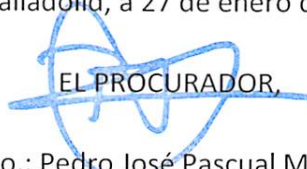
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la instalación, en la provincia de Ávila, de una unidad militar como medida para hacer frente a la despoblación, dinamización de la provincia y ayudar a combatir los incidentes medioambientales de una forma más rápida y efectiva, tras el estudio correspondiente de viabilidad operativa”.

Teniendo esto en cuenta, se formula la siguiente

PREGUNTA:

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de la PNL número 684 a día de la fecha?

En Valladolid, a 27 de enero de 2023


EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz